

RESOLUCION N° AGN/63/RES/18 <u>ASUNTO:</u> Intercambio internacional de información policial	CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION: 1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1994 1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS Título: Textos básicos y administración interna de la OIPC-INTERPOL Subtítulo: Papel de la Secretaría General y de las Oficinas Centrales Nacionales
--	---

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 63ª reunión celebrada en Roma del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1994,

CONSCIENTE de la existencia fuera del contexto de la OIPC-INTERPOL de diversas iniciativas destinadas a promover el intercambio internacional y el análisis de información policial,

RECONOCIENDO el valor potencial de tales iniciativas para luchar contra la delincuencia internacional,

CONSCIENTE de la necesidad de mantener y mejorar la eficacia en el tratamiento de la información con objeto de evitar la duplicación de esfuerzos y conseguir que los puntos de referencia adecuados para el intercambio internacional de información sean claramente reconocibles como tales por terceras partes,

TENIENDO EN CUENTA la importancia de la coordinación de las investigaciones internacionales y de la centralización de toda la información de interés,

RECONOCIENDO que, a pesar de que los organismos individuales con identidad propia pueden ser necesarios para realizar las actividades derivadas de iniciativas regionales o de otro tipo, su proliferación desorganizada podría producir un efecto contrario en la cooperación policial internacional;

HACE UN LLAMAMIENTO a todos los Estados Miembros de la Organización para que tomen todas las medidas posibles a fin de asegurar la coordinación, a escala nacional, de las Oficinas Centrales Nacionales de Interpol y otros organismos que se hayan podido crear para facilitar el intercambio internacional de información policial, y para asegurar su actuación dentro de una estructura reconocible, tanto a nivel nacional como internacional, como responsable de la cooperación policial internacional.
